



Veinte maravedis.



**SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO.**

mil ochocientos sesenta y cuatro años; Don Juan Hierro Senor
Muzia se juntaron a celebrar Cavildo Ordinario con lo acostu-
mbran a haver Don Alberto de Suelbes Intendente Correxidor
de esta Capital y su Provincia por Vt. Don Christobal de Sison, Don
Diego Pareja, Don Antonio Rocamora, Don Ramon Mesequer,
Don Salvador Vinader, Don Joseph Sanchez, Don Juan Rocamora
y Cami, Don Juan Thomas Montijo, Don Joseph Ferris, y
Matheo Zavallos ^{Res.}
sejendo Joseph Muxela Joseph Monteagudo, Antonio
Castillo, y Diego Lopez Guillen Jurados.

Nota / Leyeronse las Notas del Cavildo Ordinario antecedente
y la Ciudad quedo en su inteligencia.

Titulo de Res. a
favor de Don Diego
Pareja y Zaramona
Olixo y relacion de la rrazon mandada hacer a este Cavildo
por orden del Señor Intendente Correx. para ver un R. titulo de Res.
despachado a favor de Don Diego Pareja y Zaramona Vecino de esta
Ciudad y en virtud se presento en este Ayuntamiento con un R.
Zedula de su (Dios le guarde) firmada de su R. mano expedida
en N. Lorenzo a nueve de Noviembre proximo y referendada de
Don Andres de Otamendi su secretario; Por lo que le hizo merced
de oficio de Residor, durante la menor edad de Don Joaquin Phe
de Toledo a quien pertenecia, con la calidad de que no pueda votar en
este Ayuntamiento, quando concurre a el Don Diego Pareja. y
Fernandez su Padre; Yuplico a la Ciudad vecino admittile
alvo y exorio de tal Residor, dandole la posesion en la forma
que se acostumbra, y ablando modestamente requirio con